

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****66****GUADALIX DE LA SIERRA****LICENCIAS**

Por don Abdelgafar El Boussaidi se ha solicitado licencia municipal de apertura, instalación y funcionamiento de la actividad de carnicería y venta de productos de alimentación en la calle residencial Olma, número 4, de esta localidad.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y mediante escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el alcalde de este Ayuntamiento, en Guadalix de la Sierra, a 5 de marzo de 2021.—El alcalde-presidente, Borja Álvarez González.

(02/9.013/21)

